



Al Pbro. Raúl Flores.  
Consejo Pastoral Parroquial.  
Cuasi Parroquia  
Nuestra Señora de la Asunción y San José

Queridos hermanos, llegue a ustedes la gracia y la paz que proceden de Dios, nuestro Padre, y del Señor Jesucristo.

Como Pastoral Social de la Arquidiócesis, deseamos compartir con ustedes lo actuado en torno al proyecto de la cantera Sol de Venus como explotación minera para la zona de José de la Quintana y sus alrededores.

Ante todo, queremos informales que hemos escuchado atentamente, en tres audiencias, a partes interesadas en este proyecto y a distintos actores sociales del lugar. Sobre la base de lo manifestado en esas reuniones, compartimos con Uds. algunas reflexiones que, por razones obvias, no tienen carácter técnico, tampoco desean ser vinculantes, ni mucho menos, pretenden ejercer influencia sobre las instancias Institucionales que deban tomar decisiones en este caso. Su único objetivo es la defensa y protección del bien común.

El Papa Francisco en su Carta Encíclica Laudato Si' nos ha marcado un rumbo preciso de cómo debe ser nuestra actitud responsable ante los desafíos de trabajar en nuestra Casa Común. Somos conscientes del mensaje claro del Papa en su Carta y sabemos lo que significa. El texto debe adecuarse al contexto social de cada realidad.

Hemos maltratado por siglos Nuestra Casa Común, la humanidad se ha creído dueña de ella. **“No somos Dios. La tierra nos precede y nos ha sido dada”** (LS 67). Para nosotros, como comunidad católica, el Padre creador y único dueño del mundo nos ha prestado la tierra para cuidarla y hacerla producir con sabiduría y justicia, porque de otro modo el ser humano tenderá siempre a querer imponer a la realidad sus propias leyes e intereses (Cfr. LS 75). Estos mismos intereses sectoriales o particulares en varias ocasiones nos permiten vislumbrar un impacto ambiental mucho más grave: **la pérdida de la paz social.**

Para preservar nuestra Casa Común, debemos cuidar primero nuestra casa interior, nuestras vidas, construyéndolas mediante las herramientas del diálogo sereno y respetuoso, privilegiando el bien común sobre cualquier bien particular y fomentando la cultura del trabajo que descarta toda actitud dadivosa y clientelar. Sobre todo, debemos velar por el espíritu que anima la savia de toda ecología: el respeto al otro, descubriéndonos como hermanos y conciudadanos.

Creemos también, y lo sostenemos con énfasis, que nuestro deber como cristianos y ciudadanos, es insistir en que el Estado (en todos sus niveles) con sus recursos técnicos garantice el cuidado del ambiente, con sus organismos de control vele por la preservación del mismo, y por último, que con su poder de policía sancione y corrija a quienes lo dañan.

Es un deber del Estado estar presente. Solo él tiene las facultades de velar por el bienestar general y controlar cualquier intervención que pueda llegar a poner en riesgo el bien común y la paz social. Ésta es, por esencia, su tarea irremplazable e impostergable. Nadie puede ni debe suplirlo en el desarrollo de sus funciones primordiales.

Sabemos que el Estado es parte interesada en este proyecto, por lo que sugerimos a la comunidad parroquial que solicite la participación del Defensor del Pueblo de la Provincia. Este instrumento institucional debe y puede ofrecer los caminos resolutivos adecuados.

Esperamos haber sido de utilidad y nos ponemos a su disposición para lo que consideren necesario.

Les saludamos en la gracia de Jesucristo el Señor, el amor de Dios y que la guía del Espíritu Santo esté con todos ustedes.

Con cordial afecto



PASTORAL SOCIAL ARQUIDIOCESANA.  
IGLESIA CATÓLICA EN CÓRDOBA.

Córdoba, 2 de noviembre de 2016.-